



LIC. CARLOS ALBERTO GUZMÁN JIMÉNEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E
INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.
PRESENTE.

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y al mismo tiempo, a fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el **artículo 15, fracción III** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, remito en CD en formato digital nueva información que obra a la fecha en esta oficina de Sindicatura respecto a los **bandos de policía y gobierno, reglamentos, decretos, acuerdos, circulares y demás disposiciones jurídicas expedidas por el Ayuntamiento respectivo**, haciendo mención que la relación y resguardo actualizado de los mismos corresponde al área de Secretaría General, puesto que es quien lleva a cabo la certificación de las publicaciones, de conformidad a lo establecido en el artículo 23 fracciones VIII y XVI del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Arandas, Jalisco y numeral 42 fracción V de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco).

Se remite Órgano Informativo Municipal año 3, número 11, de fecha 30 treinta de septiembre del 2021 dos mil veintiuno que contiene:

- Disposiciones administrativas de carácter general, para establecer los lineamientos para la emisión de licencias de bajo impacto para la certificación del sistema de apertura rápida de empresas por parte de la comisión nacional de mejora regulatoria.
- Reglamento de innovación digital y mejora regulatoria para el municipio de Arandas, Jalisco.
- Disposiciones administrativas de carácter general para establecer los lineamientos y requisitos para la emisión de autorizaciones de instalación de infraestructura de telecomunicaciones.
- Reglamento de transparencia y acceso a la información pública del municipio de Arandas, Jalisco.
- Reglamento del centro de mediación municipal de Arandas, Jalisco.
- Modificación al artículo 150 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Arandas, Jalisco.

Así como cada uno de los enlistados en individual para su debida actualización y publicación en la liga correspondiente de la página oficial.

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE:

"2021, año de la participación política de las mujeres en Jalisco"

Arandas, Jalisco, a 16 de diciembre del 2021

SINDICATURA
GOBIERNO MUNICIPAL | Arandas



LIC. JOSÉ MIGUEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL